

La Razon

Año XV Guayaquil, Lunes 10 de Dic. de 1.979 No. 4.553

vil, mercantil, industrial, de servicio no prohibido por la Ley y relacionado con él; tales como: celebrar contratos de asociación o de cuentas en participación o de consorcio, de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras y para la realización de una actividad determinada, adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías mercantiles existentes o participar en la constitución de nuevas, sean aquellas o ésta civiles o mercantiles, participando en el contrato constitutivo o fusionándose con otra, o transformándose en otra compañía distinta conforme lo dispone la Ley; importar, exportar o permutar, comprar, vender, arrendar, contratar suministros, insumos, bienes de capital, materia prima, equipo, repuestos y/o artículos no terminados así como productos terminados, vinculados en sus operaciones mercantiles.-

6.- El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES, dividido en seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucre cada una.-

7.- El Capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 100% en numerario.-

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Directorio, del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y el Gerente.-

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "FINIMEX DEL ECUADOR S. A. (FIDES)" fu-

domiciliados en la ciudad de Guayaquil.-

3.- La Compañía se denomina "FINIMEX DEL ECUADOR S. A. (FIDES)" y su plazo de duración es de cincuenta años.-

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.-

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse: a) La importación, venta y reventa de maquinarias, equipos y materia prima para la industria manufacturera; b) La representación comercial de firmas extranjeras; c) La exportación de productos nacionales sean éstos, agrícolas, minerales y/o industriales; d) Adquirir, Administrar, permutar, valores fiduciarios; e) Usar, Morar, gozar y disponer de los bienes inmuebles aportados o los que se adquieran para incrementar su capital y promover, comerciar o vender, arrendar y administrar urbanizaciones, edificios o casas; y, e) Celebrar contratos de cuentas corrientes comerciales.- Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo acto o contrato cl

aprobada mediante Resolución No. 10.828 expedida el 29 de Noviembre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre de 1979 de fojas 29.822 a fojas 29.826 No. 6.448 y anotadas bajo el No. 20.089 del Registro.-

-LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, 7 de Diciembre de 1979 -

Glorinda Alvear Ugarte,
Secretaria

R. del E.-
SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "FINIMEX DEL ECUADOR S. A. (FIDES)"

1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García, el 21 de Noviembre de 1979, se constituyó la Compañía Anónima "FINIMEX DEL ECUADOR S. A. (FIDES)".

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre de 1979 de fojas 29.827 a fojas 29.849 No. 6.449 y anotada bajo el No. 20.090 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores: Doctor Alfredo Herrera Misse, Nicolás Cevallos Berzuño, Francisco Yeaza N., Héctor Ponce y Huidobro Cevallos, Ato. de todos de profesión en la Corte, por sus propios derechos y

LA RAZON Guaya